

INSTITUTO SALVADOREÑO DE
TRANSFORMACIÓN AGRARIA (ISTA)

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



INFORMACIÓN OFICIOSA

PRIMER TRIMESTRE 2015
GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

Ingeniero Calixto de Jesús Martínez
Gerente de Desarrollo Rural

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
DATOS GENERALES	3
1.0 MARCO NORMATIVO	3
1.1 BASE LEGAL	3
1.2 MARCO ORIENTADOR	4
1.2.1 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	4
1.2.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL	5
1.2.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL	5
2.0 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL	5
3.0 DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL	7
4.0 PRESUPUESTO ASIGNADO	8
4.1 GERENCIA DE DESARROLLO RURAL	8
4.2 PROGRAMA PARCELACIONES 2015	12
4.3 PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO 2015	14
5.0 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL	16
6.0 LISTADO DE ASESORES	16
7.0 REMUNERACIONES MENSUALES	16
7.1 GERENCIA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS	16
7.2 OFICINA REGIONAL OCCIDENTAL	17
7.3 OFICINA REGIONAL CENTRAL	17
7.4 OFICINA REGIONAL PARACENTRAL	18
7.5 OFICINA REGIONAL USULUTÁN	18
7.6 OFICINA REGIONAL ORIENTAL	19
8.0 PLAN OPERATIVO ANUAL	20
9.0 MEMORIAS DE LABORES	22

PRESENTACIÓN

La Gerencia de Desarrollo Rural (GDR) siendo la encargada de elaborar y definir políticas, estrategias y lineamientos que orienten el trabajo de los diferentes Departamentos y Oficinas Regionales con la finalidad de agilizar el proceso de transferencia de tierras a favor de las usuarias y usuarios de los programas y proyectos que ejecuta la Institución, presenta la siguiente información oficiosa del primer trimestre del año 2015.

La información que aquí se presenta da cumplimiento a lo expresado en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, todo ello con el objeto de facilitar el derecho de acceso a la información, garantizando así mismo la transparencia y la rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos que han sido asignados a la Gerencia.

DATOS GENERALES

- **Nombre de la Unidad Administrativa:** Gerencia de Desarrollo Rural
- **Ubicación:** Km. 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Colonia y Calle las Mercedes. San Salvador
- **Teléfono:** 2527-2662
- **Dependencia Jerárquica:** Gerencia General
- **Dependencias Subordinadas:**
 - (Departamentos)
 - Departamento Proyectos de Parcelación
 - Departamento Asignación Individual y Avalúos
 - Departamento Ambiental
 - Departamento de Desarrollo Agropecuario Comunitario
 - (Oficinas Regionales)
 - Oficina Regional Occidental
 - Oficina Regional Central
 - Oficina Regional Paracentral
 - Oficina Regional Usulután
 - Oficina Regional Oriental

1.0 MARCO NORMATIVO

1.1 BASE LEGAL

- **Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria**
Decreto N° 302, del 26 de junio de 1975
Diario Oficial N° 120, Tomo N° 247, del 30 de junio de 1975
- **Reglamento General de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.**
Decreto N° 1, del 5 de enero de 1976
Diario Oficial N° 1, Tomo N° 250, del 5 de enero de 1976
- **Ley Básica de la Reforma Agraria**
Decreto N° 153, del 5 de marzo de 1980
Diario Oficial N° 46, Tomo N° 266, del 5 de marzo de 1980
- **Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas, Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria.**
Decreto N° 719, del 30 de mayo de 1996
Diario Oficial N° 100, Tomo N° 331, del 31 de mayo de 1996

- **Reglamento de la Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas, Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria.**
Decreto N° 103, del 14 de octubre de 1996
Diario Oficial N° 202, Tomo N° 333, del 28 de octubre de 1996
- **Ley de Áreas Naturales Protegidas**
Decreto N° 579, del 13 de enero de 2005
Diario Oficial N° 32, Tomo N° 366, del 15 de febrero de 2005
- **Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria**
Decreto No. 106, 12 de julio de 2006
Diario oficial No. 156, Tomo No. 372, 24 de agosto de 2006.
- **Procedimiento Transferencia de Tierras del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -ISTA-**
Diciembre de 2014.

1.2 MARCO ORIENTADOR

1.2.1 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

i. Misión:

Beneficiar a las familias del sector campesino e indígena, mediante la transferencia y legalización de tierras; en cumplimiento del proceso de la Reforma Agraria y de otros programas, abriendo oportunidades de desarrollo en el ámbito económico, social y agropecuario, con igualdad y equidad de género.

ii. Visión:

Ser una Institución comprometida con la seguridad jurídica de la tierra, incidiendo en el desarrollo rural de las familias campesinas e indígenas, por medio de la diversificación agropecuaria, que conlleven a mejorar la calidad de vida de las familias adjudicatarias del proceso de transferencia de tierras.

1.2.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

i. Misión:

Agilizar la transferencia de tierras y contribuir al desarrollo de la producción agropecuaria de las familias campesinas, por medio de la medición de proyectos en propiedades a favor del ISTA, la asignación de inmuebles de forma individual y colectiva, así como la transferencia de propiedades con potenciales para ser incorporadas al Sistema de Áreas Naturales Protegidas al Estado de El Salvador; garantizando la seguridad jurídica de las(os) beneficiaria(os) y las mejoras en su calidad de vida.

ii. Visión:

Ser la facilitadora de los insumos primarios para la agilización del proceso de escrituración a favor del sector campesino e indígena del país, beneficiarios del proceso de Reforma Agraria y la encargada de agregar valor de producción a las tierras de las familias, con énfasis en aquellas propiedades o proyectos transferidas por el ISTA.

1.2.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL

Garantizar la legalidad jurídica de las tierras en posesión de las familias campesinas e indígenas usuarias de los programas de transferencia de tierra, convirtiéndolas/os en propietaria/os reales y protagonistas de su propio desarrollo, facilitando insumos y asistencia técnica para fomentar la diversificación agropecuaria; en la búsqueda del desarrollo sostenible local, y la Soberanía y Seguridad Alimentaria en armonía con el medio ambiente.

2.0 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

La Gerencia de Desarrollo Rural se encuentra conformada por cuatro Departamentos y cinco Oficinas Regionales; todos y cada uno de ellos en su campo de actuación, desarrollan un papel medular y preponderante en el proceso de transferencia de tierras y la generación de valor agregado en materia agropecuaria a las familias beneficiarias.

Se presenta a continuación la estructura orgánica de la Gerencia de Desarrollo Rural:

Unidad Administrativa	Competencia	Numero de Servidores Públicos
Gerencia de Desarrollo Rural	Elabora y define políticas, estrategias y lineamientos que orienten el trabajo de los diferentes Departamentos y las Oficinas Regionales, con la finalidad de agilizar el proceso de transferencia de tierras a favor de los usuarios de los programas y proyectos; así como la facilitación de servicios técnicos que le den valor agregado a la producción y organización asociativa y comunitaria.	3
Sub Gerencia de Desarrollo Rural	Coordina y ejecuta las políticas, estrategias y lineamientos de trabajos emanados de la Gerencia de Desarrollo Rural, asegurando su cumplimiento, supervisión y control, así como la sistematización del trabajo realizado en la Gerencia y Departamentos dependientes.	2
Departamento Proyectos de Parcelación	Realiza los diferentes procesos de ingeniería que implican cada uno de los proyectos que ejecuta la Institución.	24
Departamento Asignación Individual y Avalúos	Coordina y planifica las diferentes actividades técnicas y de elaboración de avalúos para la asignación tanto de inmuebles individuales, colectivos y donaciones para con ello proceder a la elaboración de informes técnicos que permitan la adjudicación de dichos inmuebles.	19
Departamento Ambiental	Realiza la transferencia de inmuebles destinados como áreas naturales protegidas a favor del Estado de El Salvador y recomienda en los proyectos desarrollados por la Institución, para la protección de los Recursos Naturales.	11
Departamento de Desarrollo Agropecuario Comunitario	Gestiona y facilita la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y capacita a los usuarios y usuarias de los programas de transferencia de tierra y demás beneficiarias y beneficiarios, en diversas temáticas agropecuarias.	30
Oficina Regional Occidental	Es la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecuta la Institución en los departamentos de Ahuachapan, Santa Ana y Sonsonate.	32
Oficina Regional Central	Es la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecuta la Institución en los departamentos de Chalatenango, La Libertad, San Salvador y Cuscatlán.	21
Oficina Regional Paracentral	Es la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecuta la Institución en los departamentos de La paz, Cabañas y San Vicente	25
Oficina Regional Usulután	Es la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecuta la Institución en el departamento de Usulután.	26
Oficina Regional Oriental	Es la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecuta la Institución en los departamentos de San Miguel, La Unión y Morazán.	22

3.0 DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

Título del Puesto	Nombre	Correo electrónico institucional
Gerente de Desarrollo Rural	Calixto de Jesús Martínez Palma	cjmartinez@ista.gob.sv
Subgerente de Desarrollo Rural y Jefe Departamento de Proyectos de Parcelación	Milton Miguel Hasbun Bardales	mhasbun@ista.gob.sv
Jefa Departamento de Asignación Individual y Avalúos	Katia Jazmín Anduray Alvarenga	kanduray@ista.gob.sv
Jefe Departamento Ambiental	Miguel Ángel Amaya Ortiz	mamaya@ista.gob.sv
Jefe Departamento de Desarrollo Agropecuario Comunitario	Manuel de Jesús Cruz Chavarría	mcruz@ista.gob.sv
Jefe Oficina Regional Occidental	Roberto Armando Arriola Marroquín	rariola@ista.gob.sv
Jefe Oficina Regional Central	Alfredo Leiva	regioncentralagraria@ista.gob.sv
Jefe Oficina Regional Paracentral	Alirio de Jesús Núñez Núñez	anunez@ista.gob.sv
Jefe Oficina Regional Usulután	Alfredo Núñez Guardado	aguardado@ista.gob.sv
Jefe Oficina Regional Oriental	Manuel Orlando Campos	mcampos@ista.gob.sv

4.0 PRESUPUESTO ASIGNADO

4.1 GERENCIA DE DESARROLLO RURAL



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA -
ISTA**
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CÓDIGO	U. PRESU.	PRODUCTO/SERVICIO	TOTAL
--------	-----------	-------------------	-------

GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54104 PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS

541040008	0201	HAMACAS DE NYLON	\$1,260.00
541040009	0201	MOCHILA IMPERMEABLE DE CAMPO	\$4,500.00
541040010	0201	POFC-GDR	\$0.00
541040049	0201	BOTAS DE HULE - DIFERENTES MEDIDAS (T38-T42)	\$530.00
541040060	0201	LAZOS PARA HAMACAS	\$415.00
TOTALES			\$6,705.00

54105 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

541050031	0201	ROLLO DE PAPEL PARA PLOTTER(ANCHO 36" X LARGO 50M) BASE 20	\$2,825.00
541050022	0201	LIBRETAS TOPOGRÁFICAS	\$575.00
541050054	0201	POFC-GDR	\$0.00
TOTALES			\$3,400.00

54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

541060001	0201	COLCHONETAS DE ESPONJA (1.2X1.90X0.10)M	\$590.00
541060002	0201	GUANTES DE CUERO	\$50.00
TOTALES			\$640.00

54107 PRODUCTOS QUIMICOS

541070199	0201	BOLSA PLASTICA PROTECTORA DEL SOL Y LLUVIA PARA ESTACION TOTAL	\$200.00
541070200	0201	CAPAS PLASTICAS IMPERMEABLES PARA LLUVIA	\$1,455.00

541070065	0201	ESPUMA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO TOPOGRÁFICO	\$0.00
541070092	0201	PROTECTOR PLASTICO DE PANTALLA PARA EQUIPO TOPOGRAFICO	\$250.00
541070021	0201	AIRE COMPRIMIDO P/LIMPIEZA EQUIPOS TOPOGRAFICOS	\$350.00
541070110	0201	SPRAY FLUORESCENTE	\$8,700.00
541070149	0201	POFC-GDR	\$0.00
TOTALES			\$10,955.00

54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

541110016	0201	MOJONES DE CONCRETO	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54112 MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

541120086	0201	CLAVO DE ACERO 1 1/2"	\$1,150.00
TOTALES			\$1,150.00

54114 MATERIALES DE OFICINA

541140056	0201	POFC-GDR	\$0.00
541140008	0201	CAJA DE CRAYONES PARA MADERA DE 12 UNIDADES COLOR ROJO O AZUL	\$790.00
541140007	0201	CALCULADORA CIENTIFICA BÁSICA	\$80.00
TOTALES			\$870.00

54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

541180017	0201	LIMA TRIANGULAR	\$91.00
541180010	0201	CORVOS CON VAINA DE 24"	\$460.00
541180001	0201	ALMÁDANAS DE 3 LIBRAS CON MANGO DE MADERA	\$120.00
541180002	0201	BARRAS LINEALES	\$0.00
541180023	0201	PUNTAS DE HIERRO DE 5/8" X10"	\$119.00
541180018	0201	PALA DUPLEX CON MANGO METALICO	\$990.00
TOTALES			\$1,780.00

54119 MATERIALES ELECTRICOS

541190098	0201	BATERIA CR2016 3V. PARA COLECTORA HP48.	\$50.00
541190021	0201	CARGADORES DE BATERIAS AAA	\$735.00
541190003	0201	BATERIAS AA RECARGABLE	\$985.00
541190060	0201	POFC-GDR	\$0.00
541190099	0201	CARGADOR PARA BATERIA DE BASE DE GPS PROFLEX 500	\$100.00
541190004	0201	BATERIAS AAA RECARGABLE	\$360.00
541190020	0201	CARGADORES DE BATERIAS AA	\$190.00
TOTALES			\$2,420.00

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS

541990145	0201	FUENTE DE ENERGIA PARA BASE DE GPS PROFLEX 500	\$240.00
541990140	0201	LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE LENTES DE 50ML	\$103.00
541990053	0201	POFC-GDR	\$0.00
541990143	0201	ESTUCHE PARA GPS Y COLECTORA DE DATOS.	\$500.00
541990046	0201	BATERIA PARA BASE DE GPS PROFLEX 500	\$1,000.00
541990053	0201	POFC-GDR	\$0.00
541990062	0201	CABLE PARA ANTENA DE DOBLE FRECUENCIA MODELO ASH111661 A GPS ASHTECH MODELO PROMARK 200	\$460.00
541990141	0201	ESCALIMETRO DE ESCRITORIO	\$300.00
541990152	0201	PUNTA DE METAL PARA BASTON	\$0.00
541990156	0201	SOMBRILLAS PARA PROTECCION DEL EQUIPO TOPOGRAFICO	\$0.00
541990090	0201	ADAPTADOR PARA CABLE DE INTERNET PARA BASE PROFLEX 500 MODELO RJ45	\$0.00
541990146	0201	BATERIA PARA COLECTORA DE DATOS EXTERNA RECOM MOD. SPECTRA	\$480.00
541990151	0201	TRIPODE DE ALUMINIO	\$0.00
541990147	0201	BATERIA PARA COLECTORA DE DATOS EXTERNA SOKKIA SET MODELO SHC25	\$2,640.00
541990144	0201	ESCALIMETRO DE BOLSILLO.	\$175.00
541990154	0201	BASTONES DE 2.50M	\$0.00
541990020	0201	PLOMADA TOPOGRAFICA DE 16 ONZ	\$760.00
541990158	0201	REINTEGROS PARA CAJA CHICA	\$0.00
541990142	0201	LAPIZ PARA PANTALLA TACTIL DE COLECTORA DE DATOS DE ESTACION TOTAL.	\$200.00
541990044	0201	CABLE SERIAL DE COMUNICACIÓN (148-CGTSSOK, TDS) PARA ESTACIÓN TOTAL (SOKKIA/TOPCON)	\$440.00
541990148	0201	BATERIA PARA COLECTORA DE DATOS EXTERNA TRIMBLE MODELO NOMAD SPECTRA	\$450.00
541990010	0201	CINTAS METRICAS DE 30 METROS BMI, METALICA	\$2,000.00
541990021	0201	RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$1,000.00
541990155	0201	INVERSORES DE ENERGIA	\$625.00
541990153	0201	BASTONES DE 3.50M	\$0.00
541990150	0201	BRUJULAS	\$0.00
541990149	0201	CINTAS METRICAS DE 8 METROS METALICA	\$640.00
541990045	0201	BATERIA PARA ESTACION TOTAL GOWIN	\$540.00
TOTALES			\$12,553.00

543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS

54301 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES

543010007	0201	REPARACIÓN DE ESTACION TOTAL	\$6,000.00
543010005	0201	REPARACIÓN DE PANTALLA DE COLECTORA DE DATOS EXTERNA ESTACION TOTAL	\$1,500.00
543010008	0201	REPARACIÓN DE COLECTORA DE DATOS EXTERNA DE ESTACION TOTAL	\$3,000.00
543010006	0201	MANTENIMIENTO DE EQUIPO TOPOGRAFICO	\$3,150.00
TOTALES			\$13,650.00

54313 IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES

543130005	0201	POFC-GDR	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54317 ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

543170002	0201	ARRENDAMIENTO CASA SAN MIGUEL	\$10,850.00
543170003	0201	ARRENDAMIENTOS CASAS USULUTÁN, SANTA CRUZ PORRILLO Y SAN MIGUEL	\$9,000.00
TOTALES			\$19,850.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS

543990018	0201	GASTOS DE ADMÓN. Y MANTTO DEL CENTRO GOBIERNO USULUTÁN	\$4,777.00
TOTALES			\$4,777.00

61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

611 BIENES MUEBLES

61102 MAQUINARIA Y EQUIPOS

611020005	0201	CÁMARA DIGITAL	\$0.00
TOTALES			\$0.00

61199 BIENES MUEBLES DIVERSOS

611990004	0201	ESTACION TOTAL	\$0.00
611990006	0201	DISTANCIOMETROS	\$150.00
611990003	0201	GPS DE NAVEGACIÓN	\$1,215.00
611990005	0201	COLECTORA DE DATOS EXTERNA PARA ESTACION TOTAL	\$0.00
TOTALES			\$1,365.00

614 INTANGIBLES

61403 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

614030018	0201	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE TRABAJO DE CAMPO DE GPS DIFERENCIAL MODELO PROMARK 200	\$400.00
614030019	0201	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE TRABAJO DE CAMPO DE COLECTORA EXTERNA DE DATOS DE ESTACION TOTAL	\$2,400.00
TOTALES			\$2,800.00

4.2 PROGRAMA PARCELACIONES 2015



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA
- ISTA
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CÓDIGO	U. PRESU.	PRODUCTO/SERVICIO	TOTAL
--------	-----------	-------------------	-------

PROGRAMA PARCELACIONES 2015

54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54104 PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS

541040009	0201	MOCHILA IMPERMEABLE DE CAMPO	\$0.00
541040049	0201	BOTAS DE HULE - DIFERENTES MEDIDAS (T38-T42)	\$0.00
541040060	0201	LAZOS PARA HAMACAS	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54105 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

541050022	0201	LIBRETAS TOPOGRÁFICAS	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54107 PRODUCTOS QUIMICOS

541070200	0201	CAPAS PLASTICAS IMPERMEABLES PARA LLUVIA	\$0.00
541070199	0201	BOLSA PLASTICA PROTECTORA DEL SOL Y LLUVIA PARA ESTACION TOTAL	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

541110016	0201	MOJONES DE CONCRETO	\$10,125.00
TOTALES			\$10,125.00

54112 MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

541120034	0201	POFC-PPARC	\$0.00
541120086	0201	CLAVO DE ACERO 1 1/2"	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54119 MATERIALES ELECTRICOS

541190021	0201	CARGADORES DE BATERIAS AAA	\$0.00
541190004	0201	BATERIAS AAA RECARGABLE	\$0.00
541190020	0201	CARGADORES DE BATERIAS AA	\$0.00
TOTALES			\$0.00

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS

541990151	0201	TRIPODE DE ALUMINIO	\$5,000.00
541990152	0201	PUNTA DE METAL PARA BASTON	\$425.00
541990149	0201	CINTAS METRICAS DE 8 METROS METALICA	\$0.00
541990021	0201	RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$0.00
541990010	0201	CINTAS METRICAS DE 30 METROS BMI, METALICA	\$0.00
541990155	0201	INVERSORES DE ENERGIA	\$0.00
541990153	0201	BASTONES DE 3.50M	\$4,000.00
541990154	0201	BASTONES DE 2.50M	\$2,400.00
TOTALES			\$11,825.00

543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS

543990010	0201	SERVICIOS DE INGENIERÍA (TÉCNICOS DE MAPEO)	\$43,200.00
543990011	0201	SERVICIOS DE INGENIERÍA (TOPÓGRAFOS)	\$48,384.00
543990009	0201	SERVICIOS DE INGENIERÍA (INSPECTOR DE CAMPO)	\$18,433.00
543990008	0201	SERVICIOS DE INGENIERÍA (CADENEROS)	\$46,656.00
TOTALES			\$156,673.0

545 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

54503 SERVICIOS JURIDICOS

545030002	0201	SERVICIOS JURÍDICOS (PROGRAMA PARCELACIÓN DE COOPERATIVAS GDR).	\$51,840.00
TOTALES			\$51,840.00

61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

611 BIENES MUEBLES

61199 BIENES MUEBLES DIVERSOS

611990006	0201	DISTANCIOMETROS	\$3,000.00
611990004	0201	ESTACION TOTAL	\$6,000.00
611990005	0201	COLECTORA DE DATOS EXTERNA PARA ESTACION TOTAL	\$10,000.00
TOTALES			\$19,000.00

4.3 PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO 2015



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA
- ISTA
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CÓDIGO	U. PRESU.	PRODUCTO/SERVICIO	TOTAL
--------	-----------	-------------------	-------

PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO 2015

54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

541020001	0201	ALIMENTO CONCENTRADO	\$30,690.00
TOTALES			\$30,690.00

54103 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

541030017	0201	SUSTRATO (MEZCLA DE TURBA, PERLITA Y VERMICULITA)	\$2,400.00
TOTALES			\$2,400.00

54107 PRODUCTOS QUIMICOS

541070024	0201	BANDEJAS PLÁSTICAS	\$3,125.00
541070193	0201	PLASTICO NEGRO	\$24,080.00
TOTALES			\$27,205.00

54108 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

541080003	0201	VACUNA CONTRA ANTRAX	\$16,960.00
541080004	0201	VACUNA TRIPLE AVIAR	\$6,780.00
541080001	0201	DESPARASITANTE CON VITAMINA	\$38,340.00
541080002	0201	BACTERINA CON TOXOIDE	\$19,900.00
TOTALES			\$81,980.00

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS

541990139	0201	SEMILLA DE TOMATE HIBRIDO 1066	\$0.00
541990023	0201	PECES (ALEVINOS)	\$14,325.00
541990063	0201	SEMILLA DE PEPINO HIBRIDO TROPIC CUKE II (1LB)	\$3,379.20
541990163	0201	SEMILLA DE BERENJENA	\$387.80
541990026	0201	SEMILLA DE REPOLLO HIBRIDO TROPICANA (5000 SEMILLAS)	\$0.00
541990027	0201	SEMILLA DE TOMATE HIBRIDO SHERIFF F1 (5000 SEMILLAS)	\$3,395.00
541990025	0201	SEMILLA DE CHILE DULCE HIBRIDO NATALY (5000 SEMILLAS)	\$10,000.00
TOTALES			\$31,487.00

55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

557 OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS

55704 COMISIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS

557040002	0201	COMISION PARA PUESTO DE BOLSA POR COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES Y ALIMENTO PARA ANIMALES	\$0.00
TOTALES			\$0.00

5.0 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Al respecto del presente numeral, la Gerencia de Desarrollo Rural está supeditada a lo establecido en el Procedimiento interno de nombre “*Reclutamiento, Selección, Contratación Inducción de Personal*” (Código FIPR03-RH-P14) el cual proporciona a la Gerencia de Recursos Humanos (Como responsable de su aplicación); los instrumentos y lineamientos necesarios que le permitan llevar a cabo el proceso reclutamiento, selección y contratación de personal calificado, que reúna los requisitos y habilidades necesarias para cumplir con efectividad las funciones asignadas a los respectivos puestos de trabajo de la Institución.

6.0 LISTADO DE ASESORES

La Gerencia de Desarrollo Rural no tiene asesores asignados.

7.0 REMUNERACIONES MENSUALES

7.1 GERENCIA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO RURAL Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFF	SUBTOTAL
ENERO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
FEBRERO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
MARZO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
ABRIL	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
MAYO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
JUNIO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
JULIO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
AGOSTO	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
SEPTIEMBRE	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
OCTUBRE	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
NOVIEMBRE	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
DICIEMBRE	\$38,916.00	\$2,609.05	\$347.87	\$111.86	\$27.60	\$2,487.92	\$44,500.30
TOTAL ANUAL							\$534,003.60

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$18,654.85
BONIFICACIONES	\$38,916.00
AGUINALDOS	\$38,916.00

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$630,490.45

7.2 OFICINA REGIONAL OCCIDENTAL

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFP	SUBTOTAL
ENERO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
FEBRERO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
MARZO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
ABRIL	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
MAYO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
JUNIO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
JULIO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
AGOSTO	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
SEPTIEMBRE	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
OCTUBRE	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
NOVIEMBRE	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
DICIEMBRE	\$22,869.90	\$1,647.91	\$219.72	\$246.75	\$56.21	\$1,242.55	\$26,283.03
TOTAL ANUAL							\$315,396.38

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$11,059.44
BONIFICACIONES	\$22,869.90
AGUINALDOS	\$22,869.90

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$372,195.62

7.3 OFICINA REGIONAL CENTRAL

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFP	SUBTOTAL
ENERO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
FEBRERO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
MARZO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
ABRIL	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
MAYO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
JUNIO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
JULIO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
AGOSTO	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
SEPTIEMBRE	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
OCTUBRE	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
NOVIEMBRE	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
DICIEMBRE	\$17,565.78	\$1,168.73	\$155.83	\$202.65	\$26.40	\$960.58	\$20,079.96
TOTAL ANUAL							\$240,959.55

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$8,472.24
BONIFICACIONES	\$17,565.78
AGUINALDOS	\$17,565.78

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$284,563.35

7.4 OFICINA REGIONAL PARACENTRAL

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFF	SUBTOTAL
ENERO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
FEBRERO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
MARZO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
ABRIL	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
MAYO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
JUNIO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
JULIO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
AGOSTO	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
SEPTIEMBRE	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
OCTUBRE	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
NOVIEMBRE	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
DICIEMBRE	\$17,058.08	\$1,227.50	\$163.67	\$119.00	\$27.23	\$1,006.04	\$19,601.51
TOTAL ANUAL							\$235,218.14

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$8,301.08
BONIFICACIONES	\$17,058.08
AGUINALDOS	\$17,058.08

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$277,635.38

7.5 OFICINA REGIONAL USULUTÁN

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFF	SUBTOTAL
ENERO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
FEBRERO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
MARZO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFP	SUBTOTAL
ABRIL	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
MAYO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
JUNIO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
JULIO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
AGOSTO	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
SEPTIEMBRE	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
OCTUBRE	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
NOVIEMBRE	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
DICIEMBRE	\$19,199.00	\$1,361.10	\$181.48	\$313.68	\$0.00	\$993.45	\$22,048.72
TOTAL ANUAL							\$264,584.64

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$9,215.91
BONIFICACIONES	\$19,199.00
AGUINALDOS	\$19,199.00

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$312,198.54

7.6 OFICINA REGIONAL ORIENTAL

MES \ ITEM	SALARIO	ISSS	INSAFORP	INPEP	IPSFA	AFP	SUBTOTAL
ENERO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
FEBRERO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
MARZO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
ABRIL	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
MAYO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
JUNIO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
JULIO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
AGOSTO	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
SEPTIEMBRE	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
OCTUBRE	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
NOVIEMBRE	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
DICIEMBRE	\$17,974.61	\$1,290.46	\$172.06	\$176.19	\$52.80	\$983.99	\$20,650.11
TOTAL ANUAL							\$247,801.35

OTROS BENEFICIOS	
VACACIONES	\$8,629.76
BONIFICACIONES	\$17,974.61
AGUINALDOS	\$17,974.61

TOTAL ANUAL + OTROS BENEFICIOS \$292,380.33

8.0 PLAN OPERATIVO ANUAL

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Anual	PRIMER TRIMESTRE 2015											
			ENERO				FEBRERO				MARZO			
			Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%	Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%	Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%
Realizar las asignaciones en los proyectos que tienen DCD.	ASIGNACIÓN DE INMUEBLES A BENEFICIARIOS/AS	10,000	830	430	-400	-4.00%	835	484	-351	-3.51%	835	256	-579	-5.79%
Elaboración de informe de Avalúo para la donación de inmuebles en proyectos con DCD,	INFORME DE AVALÚO	20	1	2	1	5.00%	2	0	-2	-10.00%	2	2	0	0.00%
Realizar la medición de los proyectos en propiedades a favor de ISTA	PROYECTOS APROBADOS DE PERÍMETROS	60	5	3	-2	-3.33%	5	2	-3	-5.00%	5	3	-2	-3.33%
	PROYECTOS APROBADOS DE DCD	40	3	4	1	2.50%	3	6	3	7.50%	4	8	4	10.00%
Elaboración de Informe Técnico de aprobación de plano de DCD	INFORME TÉCNICO	35	3	1	-2	-5.71%	3	5	2	5.71%	3	2	-1	-2.86%
Elaboración de Informe Técnico para la autorización de cooperativas	INFORME TÉCNICO	8	0	0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	1	0	-1	-12.50%
Realizar la medición de las propiedades para agilizar su transferencia	INFORME TÉCNICO	4	0	0	0	0.00%	0	1	1	25.00%	1	0	-1	-25.00%

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Anual	PRIMER TRIMESTRE 2015											
			ENERO				FEBRERO				MARZO			
			Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%	Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%	Meta Mensual	Logro	Desfase + ó -	%
Atender en forma regionalizada a los usuarios para solventar problemas sobre el servicio-R1	BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS/AS	2,500	208	397	189	7.56%	208	446	238	9.52%	208	595	387	15.48%
Atender en forma regionalizada a los usuarios para solventar problemas sobre el servicio-R2	BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS/AS	1,872	156	2,173	2,017	107.75%	156	2,796	2,640	141.03%	156	1,849	1,693	90.44%
Atender en forma regionalizada a los usuarios para solventar problemas sobre el servicio-R3	BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS/AS	2,500	208	191	-17	-0.68%	208	160	-48	-1.92%	208	338	130	5.20%
Atender en forma regionalizada a los usuarios para solventar problemas sobre el servicio-R4	BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS/AS	3,000	250	649	399	13.30%	250	524	274	9.13%	250	451	201	6.70%
Atender en forma regionalizada a los usuarios para solventar problemas sobre el servicio-R5	BENEFICIARIOS/AS ATENDIDOS/AS	2,640	220	423	203	7.69%	220	595	375	14.20%	220	542	322	12.20%
Realizar inspecciones de campo, según demanda de los usuarios	INSPECCIONES REALIZADAS	1,354	112	127	15	1.11%	113	134	21	1.55%	113	146	33	2.44%
Completar solicitud de adjudicación de inmueble	SOLICITUD DE ADJUDICACION CON DCD	10,000	830	555	-275	-2.75%	835	406	-429	-4.29%	835	216	-619	-6.19%
Entrega Material de Inmueble	INMUEBLES ENTREGADOS	2,580	215	164	-51	-1.98%	215	197	-18	-0.70%	215	580	365	14.15%
Realizar sinergias de trabajo con Instituciones cooperantes en el proceso de mejora del sector agropecuario.	PERSONAS FAVORECIDAS CON ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES E INSUMOS AGROPECUARIOS	20,000	1,666	1,787	121	0.61%	1,667	2,310	643	3.22%	1,667	1,516	-151	-0.76%
	CAPACITACIONES IMPARTIDAS A COOPERATIVAS	144	12	2	-10	-6.94%	12	7	-5	-3.47%	12	11	-1	-0.69%
	CAPACITACIONES IMPARTIDAS A ASOCIACIONES COMUNALES	216	18	63	45	20.83%	18	54	36	16.67%	18	49	31	14.35%

9.0 MEMORIAS DE LABORES

Se presenta a continuación la memoria de labores de la Gerencia de Desarrollo Rural correspondiente al período de Junio a Diciembre del año 2014.

Memoria de Labores Junio a Diciembre del año 2014

INTRODUCCIÓN

El presente informe expone la Memoria de Labores de la Gerencia de Desarrollo Rural en el período de Junio a Diciembre del año 2014.

En un primer momento se revisaran las actividades que se desarrollan en las cinco Oficinas Regionales que posee la Institución; siendo éstas la Región Occidental, Central, Paracentral, Usulután y la Región Oriental. Dichas oficinas por su contacto directo e inmediato con los usuarios y usuarias son parte fundamental del trabajo cotidiano de la Gerencia de Desarrollo Rural.

Posteriormente, se pasará a la exposición de cada uno de los departamentos que también conforman la Gerencia. Cada departamento en su campo de acción desarrolla un papel medular y preponderante en el proceso de transferencia de tierra y generación de valor agregado en materia agropecuaria a las familias beneficiarias, promoviendo así en estos una mejor calidad de vida, digna, solidaria e inclusiva.

Finalmente se revisará lo acontecido en el “Programa Autorización de Cooperativas 2014”, mismo que facilita a las cooperativas a nivel nacional los servicios técnicos y legales necesarios para la legalización de los inmuebles y posterior entrega de los mismos a sus respectivos usuarios.

INDICE

1.0 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS OFICINAS REGIONALES	03
2.0 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS	05
2.1 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PARCELACIÓN	05
2.2 DEPARTAMENTO DE ASIGNACIÓN INDIVIDUAL Y AVALÚOS	07
2.3 DEPARTAMENTO AMBIENTAL	09
2.4 DEPARTAMENTO DESARROLLO AGROPECUARIO COMUNITARIO	12
3.0 PROGRAMA AUTORIZACIÓN DE COOPERATIVAS	16

1.0 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS OFICINAS REGIONALES

Para las Oficinas Regionales, las actividades reportadas en el Plan Anual Operativo (PAO) son las siguientes:

- ✓ Atender en forma regionalizada a los usuarios de los programas de transferencia de tierras
- ✓ Completar solicitudes de adjudicación de inmuebles en proyectos con D.C.D.
- ✓ Realizar la entrega material de inmuebles
- ✓ Realizar inspecciones de campo

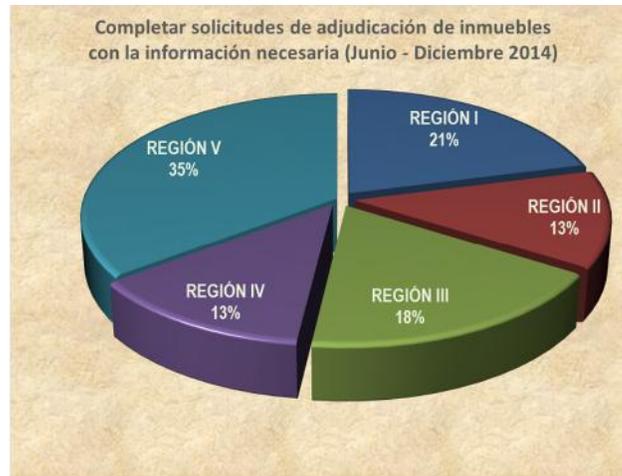
Los resultados obtenidos de las actividades listadas se presentan a continuación:

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014																				
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I			REGIÓN II			REGIÓN III			REGIÓN IV			REGIÓN V			Total (Regiones)	Meta PAO Anual	DESFASE (+/-)	Índice de Efectividad
		Sub Total		Total	Sub Total		Total	Sub Total		Total	Sub Total		Total	Sub Total		Total				
		H	M		H	M		H	M		H	M		H	M					
Atender en forma regionalizada a los usuarios de los programas de transferencia de tierra	Usuarios atendidos	1,327	1,001	2,328	5,337	3,866	9,203	568	590	1,158	3,055	2,729	5,784	1,717	1,878	3,595	22,068	13,000	9,068	170%
Completar solicitudes de adjudicación de inmuebles con la información necesaria	Solicitudes de adjudicación con DCD	516	354	870	265	268	533	456	292	748	250	282	532	643	816	1,459	4,142	12,000	-7,858	35%
Entrega material de inmuebles	Inmuebles asignados	309	167	476	51	38	89	22	52	74	41	30	71	227	310	537	1,247	4,800	-3,553	26%
Inspecciones de campo realizadas	Inspecciones	239	81	320	216	113	329	99	83	182	99	6	105	248	186	434	1,370	840	530	163%

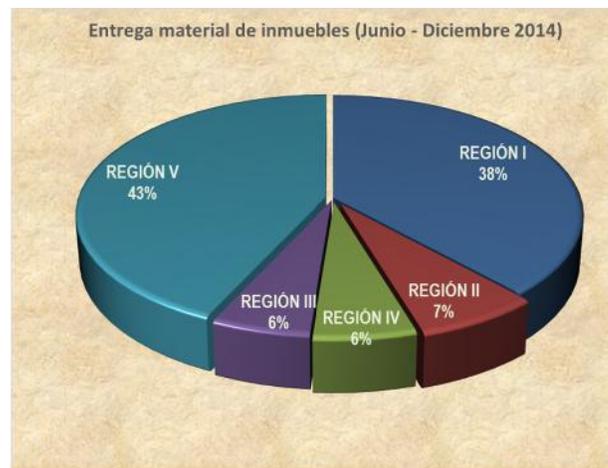
La atención regionalizada a los usuarios de los programas de transferencia de tierra para el período en estudio fue en total de 22,068; representado un 54.40% hombres y 45.60% mujeres.



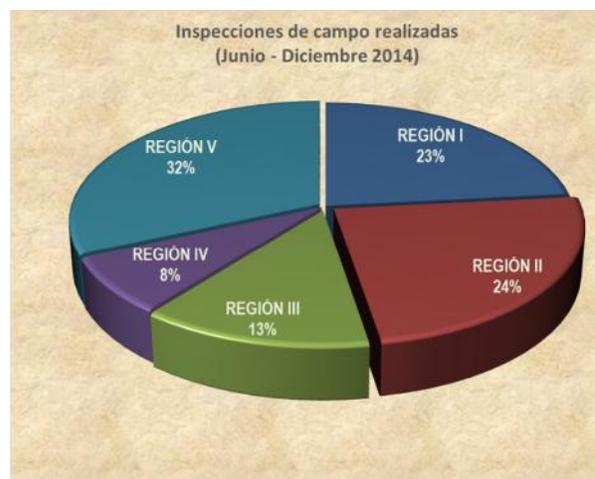
Las solicitudes de adjudicación de inmuebles con la información necesaria remitida por las Oficinas Regionales fueron en total 4,142; siendo un 51.42% hombres y 48.58% mujeres.



La entrega material de inmuebles obtuvo un total de 1,247 destinando un 52.13% a hombres y 47.87% a mujeres.



Las inspecciones de campo realizadas por las Oficinas Regionales fueron de 1,370; siendo un 65.77% para hombres y 34.23% a mujeres.



2.0 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS

La Gerencia de Desarrollo Rural está conformada por los departamentos Proyectos de Parcelación, Asignación Individual y Avalúos, Ambiental, y el Departamento de Desarrollo Agropecuario Comunitario.

A continuación se revisan los resultados de cada uno de los departamentos listados para el período en estudio Junio-Diciembre / 2014.

2.1 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PARCELACIÓN

Las actividades que reporta el Departamento de Proyectos de Parcelación al PAO son las siguientes:

- ✓ Realizar la medición de los proyectos en propiedades a favor del ISTA (Las cuales pueden expresarse en términos de "Proyectos Aprobados de Perímetros" y "Proyectos Aprobados de DCD").
- ✓ Realizar la medición de los proyectos de parcelación a las cooperativas para su presentación a CNR.

Los resultados obtenidos de las actividades listadas se presentan a continuación:

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014										
ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIONES					TOTAL	Meta PAO Anual	Desfase (+,-)	Índice de Efectividad
		RI	RII	RIII	RIV	RV				
Realizar la medición de los proyectos en propiedades a favor del ISTA	Proyectos Aprobados de Perímetros	4	9	3	7	0	23	12	11	192%
	Proyectos Aprobados de DCD	6	19	4	4	5	38	13	25	292%
Realizar la medición de los proyectos de parcelación a las cooperativas para su presentación a CNR	Informe Técnico	0	0	0	0	2	2	6	-4	33%

En el periodo en estudio se aprobaron 23 proyectos de perímetro y 38 de DCD, cumpliendo con la meta anual programada de 12 y 13 respectivamente según el Plan Anual Operativo.

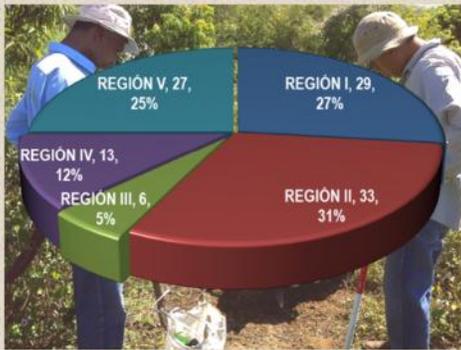
Por otra parte se realizaron 2 informes técnicos de proyectos de parcelación a cooperativas. El avance en estos proyectos puede ser mayor, pero existen situaciones externas como la venta de inmuebles a terceros, hipotecas pendientes, abandono del trabajo por parte de los consultores, entre otros que no permiten darle agilidad para una posterior autorización.

Paralelamente, el Departamento de Proyectos de Parcelación realiza actividades complementarias tales como trabajo de campo y de las también llamadas del tipo oficina, sobre éstas se presenta la información a continuación:

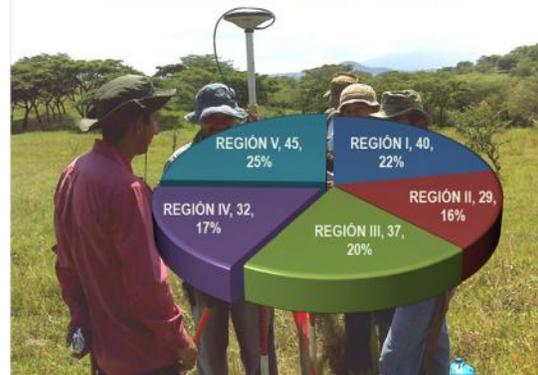
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014

ACTIVIDAD ESPECIFICA		UNIDAD DE MEDIDA	REGIONES					TOTAL
			RI	RII	RIII	RIV	RV	
Trabajo de campo	Proyectos levantados y/o replanteos	Proyectos	29	33	6	13	27	108
	Inspecciones de campo	Informes	40	29	37	32	45	183
Trabajo de oficina	Digitalización de planos	Planos	12	27	12	61	40	152
	Dibujo de escrituras	Dibujos	5	6	2	34	2	49
	Elaboración de descripciones técnicas (DT)	DT	11	13	47	13	9	93
	Impresión de planos en proyectos con DCD	Planos	17	75	7	73	62	234

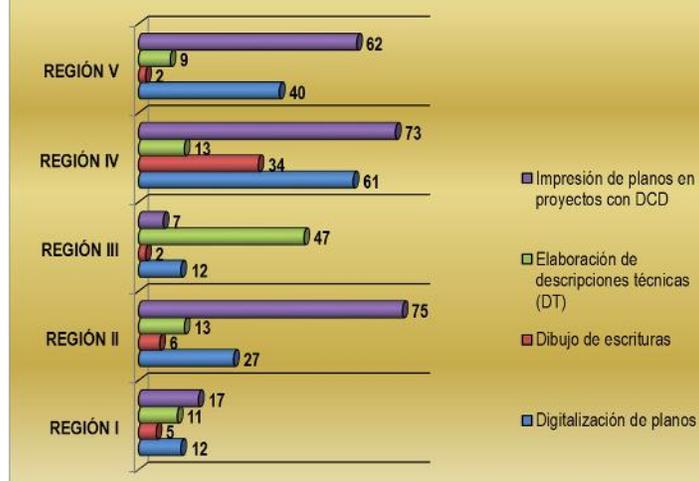
Proyectos levantados y/o replanteos (Junio - Diciembre 2014)



Inspecciones de campo (Junio - Diciembre 2014)



Trabajo de Oficina Departamento Proyectos de Parcelación (Junio - Diciembre 2014)



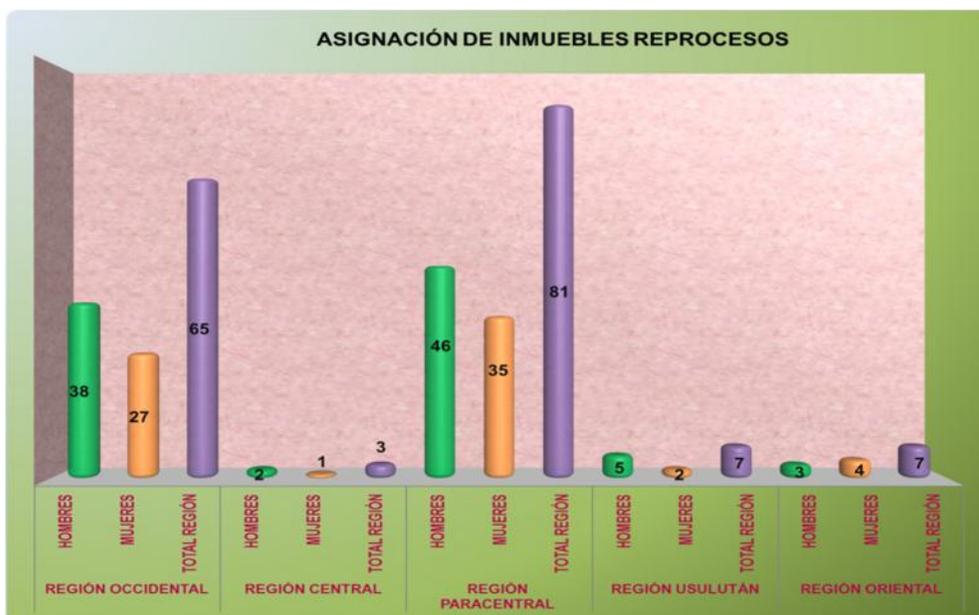
2.2 DEPARTAMENTO DE ASIGNACIÓN INDIVIDUAL Y AVALÚOS

En el Plan Anual Operativo (PAO), el Departamento de Asignación Individual y Avalúos reporta las siguientes actividades:

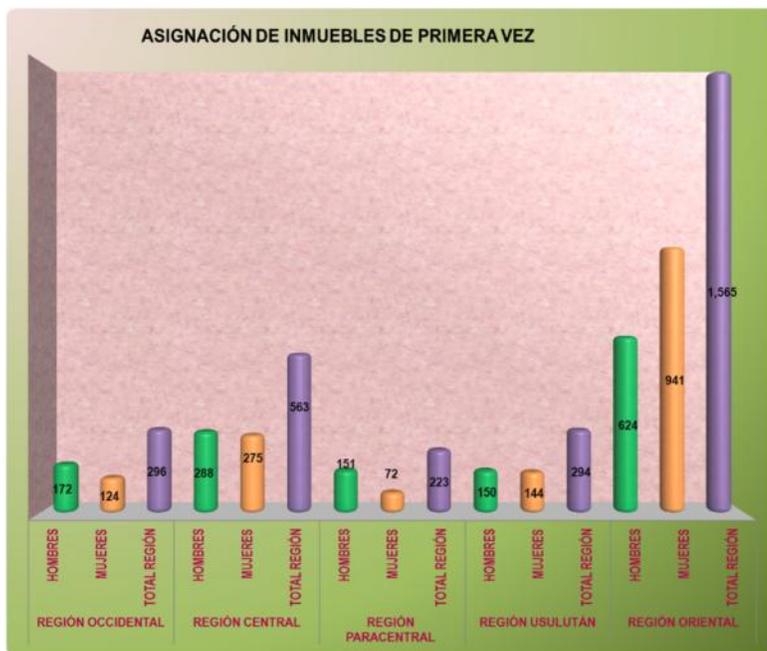
- ✓ Realizar las asignaciones en los proyectos que tienen DCD (Las cuales pueden ser “Asignaciones de inmuebles reprocesos” y “Asignaciones de inmuebles de primera vez”.
- ✓ Elaborar informes de avalúos para la donación de inmuebles en proyectos con DCD.

Se muestran en breve los resultados obtenidos en el período junio a diciembre 2014.

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014																	
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIONES										Sub Total		TOTAL	Meta PAO Anual	Desfase (+,-)	Índice de Efectividad
		RI		RII		RIII		RIV		RV		H	M				
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M						
Lograr que las asignaciones en los proyectos que tienen DCD sean terminadas	Asignaciones de inmuebles reprocesos	38	27	2	1	46	35	5	2	3	4	94	69	163	12,000	-8,896	26%
	Asignaciones de inmuebles de primera vez	172	124	288	275	151	72	150	144	624	941	1,385	1,556	2,941			
Avalúos para donación de inmuebles	Reporte	1		3		7		1		4				16	20	-4	80%



En el período junio a diciembre 2014 las Asignaciones de inmuebles de reprocesos fueron en total 163. Destinadas a 94 hombres y 69 mujeres.



Las asignaciones de inmuebles de primera vez fueron 2,941. Resultando 1,385 hombres y 1,556 mujeres.

En todo el país el total de asignaciones durante el período junio a diciembre 2014 fueron de 3,104.

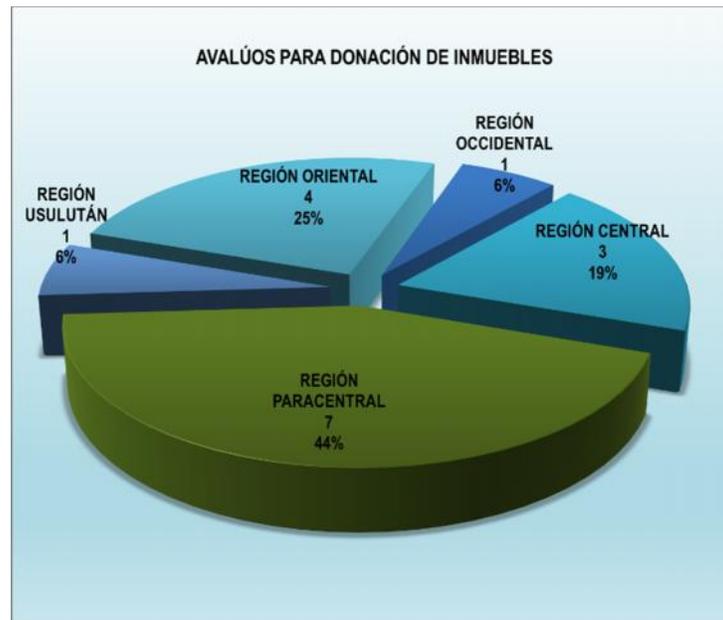
El Departamento de Asignación Individual y Avalúos también realiza visitas de campo con la finalidad de orientar a los beneficiarios y solicitantes sobre los requisitos y documentos a presentar para tramitar la adjudicación y escrituración de sus inmuebles.



Ilustración 1. Personal del Departamento de Asignación Individual y Avalúos en Hacienda Ceiba Doblada y Corral de Mulas I y II, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután.



En términos de la elaboración de avalúos para la donación de inmuebles en proyectos con DCD en el Departamento de Asignación Individual y Avalúos se efectuaron 16 reportes, quedando distribuidos de acuerdo a la siguiente gráfica:



2.3 DEPARTAMENTO AMBIENTAL

El Departamento Ambiental tiene como principal actividad la transferencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP'S) al Estado de El Salvador. Dichas áreas debido a su vocación forestal y no son factibles para que se realicen asentamientos comunitarios o se utilicen para el desarrollo de actividades agrícola.

Integrado el año 2014 fueron cuatro los inmuebles que se transfirieron como Áreas Naturales Protegidas, siendo en detalle los siguientes:

No	Región	Nombre del Inmueble	Ubicación		Área (Hás)
			Departamento	Municipio	
1	I	La Criba	Santa Ana	Candelaria de la Frontera	25.8596
2	III	San Francisco Block 8, Porción 1	San Vicente	San Vicente	69.8671
3	V	San Carlos	Morazán	Osicala	120.4944
4		Las Moritas	San Miguel	San Miguel	144.4931

El Departamento Ambiental también realiza inspecciones de campo a los proyectos de parcelación para la posterior presentación del informe respectivo. Ilustraciones sobre tales actividades para el periodo junio a diciembre 2014 se muestran a continuación.



Al respecto de los levantamientos topográficos y planos presentados a CNR para aprobación, la situación presentada hasta el momento es la siguiente:

Levantamiento topográfico y amojonamiento (Fase finalizada):

- **Hacienda La Presa**, Porción A-2, Santa Ana.
- **Hacienda El Saucito**, Sonsonate.
- **Hacienda Plan de Amayo – Bosque 4**, Sonsonate.

Levantamiento topográfico (En proceso):

- **Hacienda Atehuesian**, Ahuachapán. Conformado por tres porciones con un avance del 45%.
- **Hacienda Cerro Grande**, Cabañas. Avance del 30%.
- **Hacienda Plan de Amayo Porción B-8**, Sonsonate. El pasado 17 de diciembre 2014 se inició el levantamiento topográfico de esta porción, específicamente en los linderos norte, oriente y sur.

Planos presentados a CNR para aprobación:

- **La Presa, Porción A-2**, Santa Ana. CNR emitió resolución de aprobación de plano el 08 de diciembre de 2014.
- **El Saucito**, Sonsonate. Plano presentado el 19 de diciembre de 2014.

2.4 DEPARTAMENTO DESARROLLO AGROPECUARIO COMUNITARIO

El Departamento de Desarrollo Agropecuario Comunitario es el que gestiona y facilita la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y capacita a los usuarios y usuarias de los programas de transferencia de tierra y otros beneficiados en diversas temáticas agropecuarias.

El referido departamento con el “Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario 2014” para el período junio a diciembre tuvo el siguiente comportamiento:

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014														
ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I		REGIÓN II		REGIÓN III		REGIÓN IV		REGIÓN V		SUB TOTAL		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Realizar sinergias de trabajo con instituciones cooperantes con el proceso de mejora del sector agropecuario	Personas naturales y jurídicas favorecidas con asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios	2,520	2,691	3,773	3,347	1,980	2,602	3,107	2,817	5,060	4,051	16,440	15,508	31,948
Asistencia técnica brindada a cooperativas con proyectos en ejecución	Visitas efectuadas	288	279	367	317	38	61	245	280	914	569	1,852	1,506	3,358
Usuarios capacitados de cooperativas	Usuarios	287	291	313	507	485	716	302	324	220	141	1,607	1,979	3,586
Otros usuarios capacitados (escuelas, alcaldías, ong's, técnicos de otras instituciones, etc)	Usuarios	0	0	0	0	0	0	12	17	1,196	959	1,208	976	2,184

El Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario favoreció en el periodo en análisis de junio a diciembre 2014 a un total de 31,948 personas. Siendo 16,440 Hombres y 15,508 Mujeres superando a la meta programada de 20,000 según Plan Anual Operativo

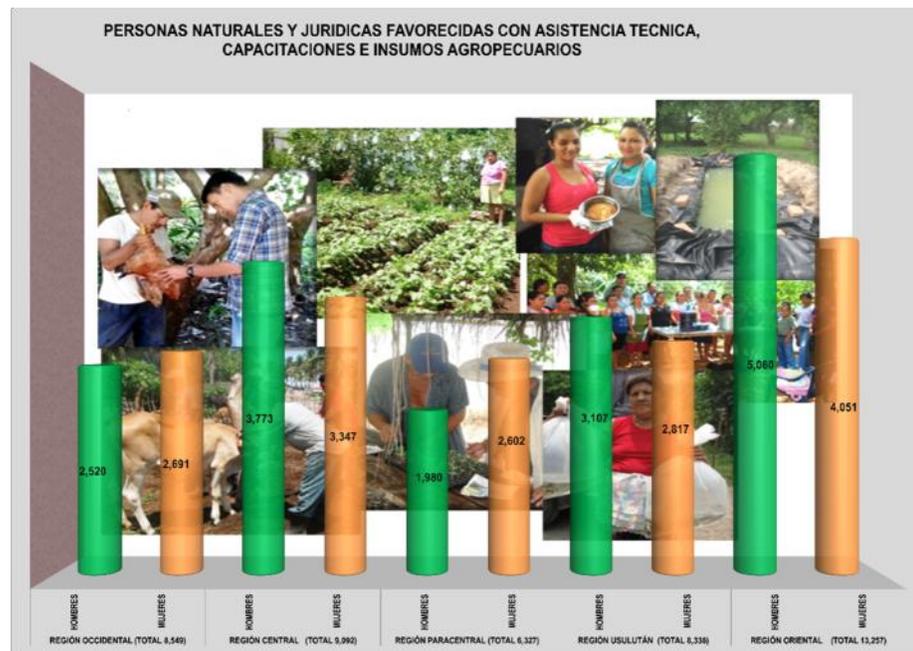


Ilustración 2. Usuarios beneficiados y beneficiadas en las zonas de atención contempladas por el Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario



El Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario también contempla las capacitaciones, las cuales se imparten a Cooperativas, Escuelas, ONG's, Alcaldías y otras instituciones que deseen conocer de un tema en particular. Fue así como se capacitó a 2,815 hombres y 2,955 mujeres para un total acumulado de 5,770 personas en total.

Algunas de las temáticas de capacitaciones impartidas en el Programa de Desarrollo Agropecuario 2014 se detallan en el siguiente cuadro:

No.	TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN
1	Manejo y cultivo de hortalizas
2	Plan profiláctico de aves (Vacunación y enfermedades)
3	Plan profiláctico de bovinos (Vacunación y enfermedades)
4	Cultivo de tilapia
5	Crianza y producción de aves
6	Huertos familiares (Chiles, pepinos, tomates)
7	Elaboración de encurtidos y escabeche
8	Elaboración de jaleas y mermeladas
9	Elaboración de vinos artesanales
9	Utilidades de la berenjena y la moringa
10	Combate a la roya
11	Cultivo orgánico
12	Organización comunal

Otro de los componentes de dicho programa es la entrega a los beneficiarios y beneficiarias tanto de plantines de tomate, chile, repollo y semilla de pepino, así como también incorpora el cultivo de tilapias.

✓ **Plantines:**

Según cifras del período junio a diciembre 2014 los resultados en el rubro de plantines fueron los siguientes:

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014														
ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I		REGIÓN II		REGIÓN III		REGIÓN IV		REGIÓN V		SUB TOTAL		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Plantines entregados	Cantidad	31,670	32,530	28,774	30,907	16,023	30,324	27,505	32,495	28,188	30,020	132,160	156,276	288,436
Usuarios favorecidos con plantines	Usuarios	433	465	901	1,062	299	604	362	458	536	542	2,531	3,131	5,662

Los usuarios favorecidos con la entrega de plantines fueron en total 5,662 siendo un 45.00% hombres y un 55.00% mujeres.

✓ **Semillas de Pepino:**

Como se mencionó también, el Programa Desarrollo Agropecuario Comunitario hace entrega de semilla de pepino, beneficiando a un total de 2,323 personas, siendo un 51.87% hombres y 48.13% de mujeres.

ACTIVIDADES PAO EJECUTADAS JUNIO - DICIEMBRE 2014														
ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I		REGIÓN II		REGIÓN III		REGIÓN IV		REGIÓN V		SUB TOTAL		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Semillas de pepino entregadas	Cantidad	30,975	33,450	22,969	21,927	20,870	35,860	25,696	19,304	17,097	13,293	117,607	123,834	241,441
Usuarios favorecidos con la entrega de semillas de pepino	Usuarios	413	446	324	333	46	46	122	97	300	196	1,205	1,118	2,323

✓ **Tilapias:**

El programa también promueve el cultivo de tilapias, y para ello favorece a sus beneficiarios y beneficiarias con la construcción de estanques piscícolas y la correspondiente entrega de alevines. En muchos de los casos también está implícito la resiembra de dichos alevines según necesidades.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I		REGIÓN II		REGIÓN III		REGIÓN IV		REGIÓN V		SUB TOTAL		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Estanques construidos	Estanques	403	286	598	428	283	334	274	243	345	197	1,903	1,488	3,391
Usuarios favorecidos con estanques piscícolas	Usuarios	403	286	598	428	283	334	416	312	345	197	2,045	1,557	3,602
Alevines de tilapias entregados	Cantidad	31,580	22,230	43,819	30,756	22,700	26,820	36,480	27,100	34,177	19,623	168,756	126,529	295,285
Estanques con resiembra	Estanques	4	3	0	0	0	0	18	49	0	0	22	52	74
Usuarios favorecidos con estanques piscícolas de resiembra	Usuarios	4	3	0	0	0	0	30	61	0	0	34	64	98
Alevines de tilapias para resiembra	Cantidad	1,900	1,250	0	0	0	0	1,560	4,840	0	0	3,460	6,090	9,550

En cifras y porcentajes se tiene:

- Para el período en análisis se construyeron 3,391 estanques destinados a un 56.11% hombres y 43.88% mujeres.
- En términos de usuarios favorecidos con estanques piscícolas, se obtuvo un total de 3,602 de los cuales 56.77% fueron hombres y 43.23% mujeres.
- Los usuarios favorecidos con estanques piscícolas de resiembra fueron 98 personas de las cuales 34.70% fueron hombres y 65.30% mujeres.

La vacunación aviar y bovina también están involucradas en el Programa de Desarrollo Agropecuario, los resultados logrados en el periodo junio a diciembre 2014 son los siguientes:

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN I		REGIÓN II		REGIÓN III		REGIÓN IV		REGIÓN V		SUB TOTAL		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Ganado bovino vacunado	Cantidad	3,558	1,145	13,599	4,330	8,215	4,304	7,587	4,674	10,055	4,994	43,014	19,447	62,461
Usuarios favorecidos con la vacunación bovina	Usuarios	517	191	1,105	396	711	429	1,219	755	1,234	830	4,786	2,601	7,387
Aves vacunadas	Cantidad	3,836	14,838	7,219	12,401	3,235	11,100	7,591	10,609	6,746	12,040	28,627	60,988	89,615
Usuarios favorecidos con la vacunación aviar	Usuarios	175	732	166	304	118	412	309	469	315	497	1,083	2,414	3,497

- La vacunación bovina se aplicó a 62,461 cabezas de ganado.
- Una cantidad de 7,387 usuarios resultaron favorecidos con vacunación bovina; entre ellos 4,786 fueron hombres (64.79%) y 2,601 mujeres (35.21%).
- Las vacunación aviar se logró aplicar a 89,615 aves de patio.
- Los usuarios favorecidos con la vacunación aviar fueron de 3,497 los cuales 1,083 fueron hombres (30.97%) y 2,414 resultaron mujeres (69.03%).

3.0 PROGRAMA AUTORIZACIÓN DE COOPERATIVAS

El Programa de Autorización de Cooperativas nuevamente se ejecutó en el año 2014 en la Gerencia de Desarrollo Rural, dando continuidad a la facilitación de los servicios técnicos y legales necesarios para llevar a cabo de forma efectiva el proceso de legalización de inmuebles y posterior entrega de los mismos a sus respectivos usuarios.

El objetivo del referido programa es autorizar proyectos de parcelación a las cooperativas que los presenten sean estos agrícolas y/o asentamientos comunitarios y que estas puedan facilitar las escrituras individuales a sus asociados.

En términos de resultados, los proyectos autorizados de cooperativas hasta el año 2014 se presentan en la siguiente tabla:

A la fecha, los proyectos pendientes son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROYECTOS DESARROLLADOS POR ISTA	PROYECTOS DESARROLLADOS POR COOPERATIVAS	SUB-TOTAL
COOPERATIVA DEBE REALIZAR TRAMITES EN CNR	1	4	5
COOPERATIVAS CON OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS JURIDICO, PARTE TECNICA YA APROBADA		5	5
COOPERATIVAS CON OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS JURIDICO, PARTE TECNICA PENDIENTE	3	1	4
COOPERATIVAS QUE DEBEN SOLVENTAR OBSERVACIONES TECNICAS EN PLANOS	2	9	11
COOPERATIVAS QUE DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE PARCELACIÓN	11	7	18
COOPERATIVAS QUE DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO REGISTRO		1	1
COOPERATIVAS PENDIENTES DE RETOMAR PROCESO Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES	9	1	10
TOTAL DE COOPERATIVAS			54

- ✓ Las cuadrillas topográficas y los colaboradores jurídicos han realizado un aporte importante dentro del trabajo de ISTA en 2014, en el Programa de Autorización de Proyectos a Cooperativas, sino también en aquellos procesos en los que de forma ocasional han sido asignados trabajo que ha fortalecido a la Institución.

Las cooperativas enfrentan inconvenientes Técnicos – Legales para su autorización; medidas que para su solución requieren tiempo y participación más directa de los involucrados; acciones complementarias a las actividades de la Institución

GERENCIA DE DESARROLLO RURAL

